ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(COMISION DE SERVICIO)
Santa Cruz, 11 de febrero de 2025

2 3 MAYO 2025

2445/1829

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Unidad de Recursos Humanos
KNCJ/MJTE/MME/CMCL/GMGV/APF/alm

V I S T O S :

1.- La Ley N°19.378 Establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2.- La Ley 18.883 Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3.- La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones.
4.- El Decreto Exento N° 3083 del 06 de diciembre de 2024 que delega funciones al Administrador Municipal, de los respectivos decretos alcaldicios.
5.- El Decreto N° 78 de fecha 08 de enero de 2025, que amplía la delegación de parte de las atribuciones exclusivas del alcalde a la señora Claudia Marcela Contreras Letelier, Químico Farmacéutico de la Dirección de Salud Municipal, se extiende bajo la frase "por delegación de facultades del Alcalde".

CONSIDERANDO:

La Orden de Cometido N° 720 de fecha 30 de diciembre de 2024, que autoriza al funcionario de la Dirección de Salud Municipal de Santa Cruz, la comisión de servicio a la ciudad de Rancagua, el día 30 de diciembre de 2024, con el objeto de asistir **"Traslado de paciente José Silva a Hospital Regional de Rancagua a control "**, y;

DECRETO EXENTO N° 800

1.- AUTORIZASE la Comisión de Servicio al funcionario de la Dirección de Salud Municipal de Santa Cruz que más adelante se menciona, de acuerdo a cometido que se señala:

JOAQUÍN IGNACIO OÑATE NILO, RUT Nº [redacted] TENS.
Categoría "C" Nivel 15, Contrata.

2.- PAGUESE el viático legal y reglamentario que tiene derecho al 40% Niveles 15, 14, 13,12 por $ 25.347.-

3.- CARGUESE el gasto que demanda la aplicación del presente decreto al ítem 215.21.02.004.006.001 de viáticos del Presupuesto Traspasado de Salud Municipal vigente.

4.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE EN EL SISTEMA SIAPER DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL SANTA CRUZ

KARINA NOHELIA CATALAN JORQUERA
Administradora Municipal

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL SANTA CRUZ

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

c.c.:
*** Siaper – Re (01)**
*** Finanzas (01)**
*** Personal (01)**